

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente La Lancha**

Núm. 8.651/2011

Por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 30 de septiembre de 2011, se toma en consideración la Memoria justificativa de la prestación del Servicio de gestión de la Residencia de Mayores de Fuente la

Lancha, así como el proyecto de Reglamento de Régimen Interior. Ambos documentos, se someten a información pública por un plazo de 30 días naturales, mediante la inserción de anuncio en Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, a los efectos de que los interesados puedan formular las observaciones y reparos que estimen pertinentes.

Fuente la Lancha a 3 de octubre de 2011.- El Alcalde, José Chaves Muñoz.